

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8012 *INTELLIGENT SYSTEM VITALE, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
HEALTH TRAINING LAB, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de Intelligent System Vitale S.L. y Health Training Lab, S.L., celebradas el 16 de noviembre de 2021, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la Sociedad Intelligent System Vitale, S.L., mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de la Sociedad beneficiaria Health Training Lab, S.L., adquiriendo ésta por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida participaciones sociales de la Sociedad beneficiaria. Como consecuencia de la escisión parcial, Intelligent System Vitale, S.L. reducirá su capital social, y Health Training Lab, S.L. aumentará su capital social, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de escisión suscrito por los administradores las sociedades que participan en la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio.

Villava (Navarra), 22 de noviembre de 2021.- La Secretaria no Consejera de la Sociedad escindida y la Administradora Única de la Sociedad beneficiaria, Sonia Velasco Goñi y Zokorena, S.L., representada por D. Jorge García Galdúroz.

ID: A210063338-1